

to may tod el año, del precio a q' se da al Pu-  
blico, Como tambien el de pagar ala R<sup>a</sup> Sta-  
cienda, niueve o no, treinta mil e Sol Guineas  
y cuillon en cada un año; dando a may para  
el Alumbrado veinte y cinco mil e con lo demas  
q' contiene. Entendido por esta Ciudad, acienda  
queda en su inteligencia.

Quora de f. <sup>40</sup> Viose en este Ayuntamiento un memorial de Fran-  
cisco de Saredy en que solicita se le reuajen la quora  
de la renta señalada por su taberna con lo  
demas q' eyra. Entendido por esta Ciudad  
acienda, no ha lugar, pues fino se convinie-  
se satisfaciendo por su cuenta.

Alumbrado de Viose en este Ayuntamiento un auto provehid  
por el Ex<sup>mo</sup> Sr. Gov<sup>or</sup> de esta Plaza mandando  
sacar a pp<sup>ca</sup> subasta el alumbrado de este  
pp<sup>ca</sup>. Entendido por esta Ciudad acienda que  
da en su inteligencia, y desde luego se ve-  
rifique el jueves de la semana proxima  
ala hora que S<sup>er</sup> tenga a bien señalar  
mediante a q' en ello puede seguirse mayor  
beneficio.

Viose en este Ayuntamiento un oficio del Ex<sup>mo</sup>  
Sr. Intend<sup>te</sup> de esta Provincia sus fecha veinte  
y quatro de mayo ultimo en q' inserta  
la M<sup>ra</sup> Orden comunicada por el Sr. Cabal-  
dero del Abito de las quatro ordenes

